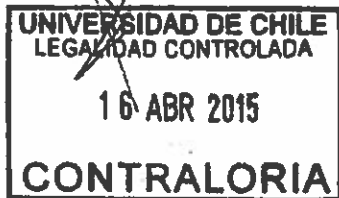




AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
PREMIER BIOSOFT INTERNATIONAL.
(PROYECTO FONDEF CA13110003
DRA. LARRAÑAGA).



RESOLUCIÓN EXENTA N° 939
SANTIAGO, 08 ABR 2015



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, Director Alterno Proyecto Fondef CA13110003, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere el servicio de Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer, necesario para cumplir con los objetivos planteados en dicho proyecto.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Luis Lizama, Director Alterno Proyecto Fondef CA13110003, según fecha 23 de Marzo de 2015.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560791 -Pr. Fondef CA13110003 Dra. Larrañaga.

4. Que, el servicio es prestado por la empresa: Premier Biosoft International.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°3 y N°11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, certificado de disponibilidad presupuestaria, término de referencia, Quotation y solicitud N° 474087).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicho servicio.

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl





FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° AUTORIZÁSE la contratación mediante trato directo con la empresa: Premier Biosoft International; correspondiente al servicio de Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer, cuyo valor es de USD 950 (novecientos cincuenta dólares) más gastos de transferencia bancaria.

2° REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.


PROF. MARIA ANGELA MAGGIONI LANDAETA
VICEDECAÑA




PROF. DR. MANUEL KUKELJANIĆ
DECANO



 Distribución

- 1.- Subdirección de Servicios
 - 2.- Ocepa
- MKP/MML/BRG/ccv.



Encargado:

Selene Jil Ponce

Teléfono 29786953

Santiago, Marzo 23 de 2015

Señora
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Faculta de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite "Trato Directo", con el proveedor extranjero "PREMIER Biosoft International", por la suma de USD 950.- según Quotation con fecha Mon Mar 23 11:10:19 CDT 2015, correspondiente al pago de la renovación de la licencia anual del software Beacon Designer. Solicitud de portal N° 474087.

Este software de diseño de partidores para PCR en tiempo real es indispensable para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto FONDEF (CA13110003): "Desarrollo de tecnología multiplexing para marcadores asociados a la susceptibilidad genética de enfermedad respiratoria grave, por virus sincial respiratorio (RSV): Algoritmo predictor de riesgo genético". Este software es utilizado para diseñar partidores de PCR en tiempo real y HRM, tecnología que están siendo utilizadas en este proyecto Fondef. Este software ha sido utilizado durante el desarrollo de este proyecto y es importante hacer la renovación de la licencia para seguir utilizándolo.

Agradeceré realizar transferencia bancaria, de acuerdo a lo siguiente:

Institutions outside of USA:
[We accept wire transfers in U.S. dollars only]
EverBank World Markets
8300 Eager Rd., Suite 700
St. Louis, MO 63144
ABA: 063000225
SWIFT Code: EVBKUS3M
FFCT: PREMIER Biosoft International, 0760079145

Sin otro particular, saluda atentamente



Luis Lizama
luislizama@med.uchile.cl
Director Alterno Proyecto Fondef CA13110003
Programa de Virología
Facultad de Medicina, U Chile

 [Print this page](#)

 [Save this page](#)

Thank you for generating quotation. To save the *Quotation / Pro forma Invoice* please click the save button or use the browser print window to print the *Quotation / Pro forma Invoice* for submitting to your institution's purchasing department.

- My Home
- LogOut



3786 Corina Way, Palo Alto CA 94303 USA
Phone: 650-856-2703 Fax: 650-618-1773
Email: support@premierbiosoft.com Website: www.premierbiosoft.com

**Quotation / Pro forma Invoice
Annual Maintenance Renewal**

Generated By:
luislizama@med.uchile.cl

Renewal Time & Date:
Mon Mar 23 11:10:19 CDT 2015

Bill To:
Accounts Payable
Luis Lizama
Independencia 1027

Santiago CHILE

Line	Cat. No.	Description	Maintenance Ordered For-year (s)	Price (USD)
1	BD6-AM	Beacon Designer Annual Maintenance	2	\$950.0
Total				\$950.0

Notes:
All prices mentioned herein are U.S. Dollars.
All Prices quoted herein are valid for 30 days from date above.

Ordering process - Please place the order in one of the three ways:			
Place Purchase Order On-line		Order On-line Via Credit Card	
Annual Maintenance Renewal	Second License	Annual Maintenance Renewal	Second License
Place Purchase Order with the PO number issued by your institution via the on-line facility.		You can easily purchase the products on-line by ordering via a Credit Card , the fastest and most convenient way using our secure payment processing system.	
<i>Note:</i> If your purchasing department does not Issue PO numbers, you may use "VERBAL" for PO no. You can also place order by		<i>Note:</i> You can place a credit card order via. fax (650-618-1773) phone (650-856-2703) by providing your order & credit card details along with the the following	

<p>institutional PO, <i>please include the following information of the scientist, who will be using the software.</i> This information is essential for electronic delivery of the product:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Name • Phone • E-mail 	<p>information of the scientist, who will be using the software. This information is essential for electronic delivery of the product:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Name • Phone • E-mail
---	---

Payment Instructions:

1. The payment terms are Net 30.
2. We prefer payments by Checks or Bank Drafts. However we do accept payment via EFT (Electronic Funds Transfer). All payments must be in US\$.
 - Pay by Electronic Funds Transfer to:
 - EverBank**
 - ABA Routing No: 063000225
 - Account No: 0760079145
 - For credit to: PREMIER Biosoft International
 - [Please indicate the invoice number]
 - Federal ID: 94-3257679
 - Institutions outside of USA:
 - [We accept wire transfers in U.S. dollars only]**
 - EverBank World Markets**
 - 8300 Eager Rd., Suite 700
 - St. Louis, MO 63144
 - ABA: 063000225
 - SWIFT Code: EVBKUS3M
 - FFCT: PREMIER Biosoft International, 0760079145
3. PREMIER Biosoft International is, a company incorporated in the state of California; our **EIN #** is 94-3257679; **D U N S:** 96-667-3741.

Order Processing and Invoicing:

As soon as we process your order, we will advance the expiration date and notify you by email. The product will continue working in fully activated mode until the new expiration date. For more details refer our ***Annual Software Maintenance Policy.***

You will automatically receive your free upgrades via the Internet by simply launching your product and the smart built-in product updater will guide you through. In the unlikely event of any problems with the smart updater you may download the complete new version from our website.

For ordering via PO, we will deliver the invoice by fax or email to the

administrative contact provided. If you order via a credit card, a copy of the fully paid invoice will be delivered by email.

Note: If you do not receive the instructions or the invoice, please contact us by fax (650-618-1773) or email (support@premierbiosoft.com) to alert us to the problem.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 30 de Marzo del 2015, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: el servicio de Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer, solicitado por el Proyecto Fondef CA13110003 Dra. Larrañaga, según centro ejecutante N° 560791, cuyo monto es USD 950 (novecientos cincuenta dólares) más gastos de transferencia bancaria. (Solicitud N°474087).



CLAUDIO OYANEDEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina

CNV/SJP/ ccv

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE
TRATOS DIRECTOS**

I. NOMBRE DEL TRATO DIRECTO

Autoriza trato directo por el servicio de alojamiento Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer, con el proveedor Premier Biosoft International.

II. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

Se requiere el servicio de Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer, necesario para cumplir con los objetivos planteados en dicho proyecto.

III. CAUSAL DE TRATO DIRECTO Y JUSTIFICACIONES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°3 y N°11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El Monto de la evaluación es de es USD 950 (novecientos cincuenta dólares) más gastos de transferencia bancaria.

IV. GARANTÍA

No aplica.

V. ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y OTROS DOCUMENTOS

Proponente:

1. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
2. Propuesta del oferente

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl

VI. DEFINICIÓN DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será el Dr. Luis Lizama.

VII. PAGO Y DESGLOSE DEL PAGO

El pago del precio se efectuará vía transferencia bancaria

VIII. REQUISITO O CONDICIONES PARA EL PAGO

El pago se cursará por orden de la Subdirección de Finanzas, a través de transferencia bancaria.

IX. PLAZO Y EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega, por parte del proveedor es de forma Inmediata.

El Lugar de entrega será en: independencia # 1027, programa de virología, pabellón J
Contacto: Dr. Luis Lizama.

X. ESTRUCTURA DE MULTAS

No aplica

XI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

El servicio de alojamiento Renovación de Licencia anual del Software Beacon Designer:

Este software de diseño de partidores para PCR en tiempo real es indispensable para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto FONDEF (CA13110003): "Desarrollo de tecnología multiplexing para marcadores asociados a la susceptibilidad genética de enfermedad respiratoria grave, por virus sincicial respiratorio (RSV): Algoritmo predictor de riesgo genético". Este software es utilizado para diseñar partidores de PCR en tiempo real y HRM, tecnología que están siendo utilizadas en este proyecto Fondef.
Este software ha sido utilizado durante el desarrollo de este proyecto y es importante hacer la renovación de la licencia para seguir utilizándolo.